# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Dpto. Adquisiciones
GWAC/MARR/GAGV/FMGR/vph/

### DECRETO EXENTO N°1974.-

SANTA CRUZ, Septiembre 07 del 2016.-

## VISTOS:

Las modificaciones a La Ley  $N^\circ$  19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades  $N^\circ$  18.695 y sus modificaciones.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio, se debe contar con Servicios de Iluminación y Amplificación por celebración del Día del Adulto Mayor, según memo N°1091 de Dideco, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas se hará la contratación mediante un trato directo, con Jaime Muñoz Gómez, por tratarse de trato directo menor a 10 U.T.M.-

### **DECRETO**

1.- AUTORÌZASE, a realizar un trato directo con JAIME HERNÁN MUÑOZ GOMEZ, Rut N° por la suma de \$ 420.000 iva incluido, y por lo señalado en el considerando.-

2.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

MUNICIPAL

GONZALOA. GALVIZ VENEROS Administrador Municipal

c.c.

\* Adquisiciones

(1)

\* Transparencia

(1)

\* Adm. y Finanzas \* Archivo

(1) (1)